

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Cieza, a veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Concejal, Don Francisco Saorín Rodríguez,, por ausencia de la localidad del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, los Sres. Concejales, Don Miguel Gual López, Doña Manuela Fernández Alarcón y Doña Cristina García-Vaso García; la Interventora Provisional, Doña Ana Belén García García; y, la Secretaria Accidental de la Corporación, Doña María Antonia Rubio Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente de la Junta de Gobierno Local en Primera Convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

**MOTIVACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Seguidamente por el Sr. Presidente se procede a efectuar la motivación de la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.

Efectuada la motivación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes a la sesión acuerda ratificar la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.

(2º)

**REQUERIMIENTO A JOSÉ FRANCISCO ARGUDO JIMÉNEZ PARA QUE PRESENTE DIVERSA DOCUMENTACIÓN. GEN-CTTE/2017/50**

Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta del concejal delegado de contratación:

“Habiéndose tramitado el oportuno expediente, por el procedimiento abierto, en tramitación ordinaria, atendiendo a más de un criterio de adjudicación, para la contratación de las obras de “URBANIZACIÓN EN PLAZAS DEL BARRIO DE SAN JOSÉ OBRERO (Pza. Lope de Vega, Glorieta Pío XII, Glorieta de la Hispanidad y Glorieta de San Pedro”, mediante anuncio publicado en el B.O.R.M. núm. 179, de fecha 4 de agosto de 2017, por el presupuesto de licitación estimado anual de 250.299,01 € (I.V.A. incluido) y,

RESULTANDO: Que han concurrido a la licitación las empresas que a continuación se detallan, habiendo sido inscritas todas ellas en el Registro de Plicas, según consta en la diligencia de finalización de licitaciones para la presente contratación:

- Nº 1.- CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.
- Nº 2.- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
- Nº 3.- J.T. OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS, S.L.
- Nº 4.- JOSÉ FRANCISCO ARGUDO JIMÉNEZ
- Nº 5.- SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.
- Nº 6.- GONZÁLEZ SOTO, S.A.
- Nº 7.- MONTAJES FERROVIARIOS E INSTALACIONES, S.L.
- Nº 8.- S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS (SARCO)
- Nº 9.- ALANCÍN, S.L.
- Nº 10.- URDEMASA
- Nº 11.- CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTOS, S.L.
- Nº 12.- CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.
- Nº 13.- ECOCIVIL ELECTROMUR, G.E., S.L.
- Nº 14.- INTAGUA OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.
- Nº 15.- CONSTU-ARCHENA, S.L.
- Nº 16.- GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.
- Nº 17.- PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L. (PYCO)
- Nº 18.- ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A. (ASBISA)
- Nº 19.- JOSÉ MARTÍNEZ MARÍN
- Nº 20.- CONEXMUL, S.L.
- Nº 21.- EUROVIAS Y PROYECTOS, S.L.
- Nº 22.- CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.
- Nº 23.- TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.
- Nº 24.- PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L.

RESULTANDO: Que la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 4 de septiembre de 2017, por unanimidad de los asistentes acuerda lo siguiente:

1º.- La admisión de las siguientes ofertas:

- Nº 1.- CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.
- Nº 2.- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
- Nº 3.- J.T. OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS, S.L.
- Nº 4.- JOSÉ FRANCISCO ARGUDO JIMÉNEZ
- Nº 5.- SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.
- Nº 6.- GONZÁLEZ SOTO, S.A.
- Nº 7.- MONTAJES FERROVIARIOS E INSTALACIONES, S.L.
- Nº 8.- S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS (SARCO)
- Nº 9.- ALANCÍN, S.L.

- Nº 10.- URDEMASA
- Nº 11.- CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTOS, S.L.
- Nº 12.- CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.
- Nº 13.- ECOCIVIL ELECTROMUR, G.E., S.L.
- Nº 14.- INTAGUA OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.
- Nº 15.- CONSTU-ARCHENA, S.L.
- Nº 16.- GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.
- Nº 17.- PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L. (PYCO)
- Nº 18.- ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A. (ASBISA)
- Nº 19.- JOSÉ MARTÍNEZ MARÍN
- Nº 20.- CONEXMUL, S.L.
- Nº 22.- CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.
- Nº 23.- TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.
- Nº 24.- PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L.

2º.- La no admisión de la oferta nº 21, correspondiente a la mercantil EUROVIAS Y PROYECTOS, S.L., por presentar el modelo de declaración responsable referido en el anexo I del PCAP, sin cumplimentar.

3º.- No valorar las mejoras ofertadas por las empresas J.T. OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS, S.L. (oferta n 3), CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTOS, S.L. (oferta n 11) y JOSÉ MARTÍNEZ MARÍN (oferta nº 19), por no presentar la propuesta de mejoras en formato electrónico, tal y como establece la cláusula 12ª.2.2 del PCAP.

4º.- Solicitar informe al arquitecto municipal, don Ignacio Rodríguez Valdelomar, al objeto de determinar si las propuestas de mejoras presentadas de acuerdo con la cláusula 12ª.2.2 del PCAP responden a las características detalladas en la misma.

RESULTANDO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada con fecha 18 de septiembre de 2017, tras la apertura de la propuesta económica y una vez efectuada la baremación de las ofertas, por unanimidad acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local, la adjudicación del contrato para la ejecución de las “OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PLAZAS DEL BARRIO DE SAN JOSÉ OBRERO (PLAZA LOPE DE VEGA, GLORIETA PÍO XII, GLORIETA HISPANIDAD Y GLORIETA DE SAN PEDRO)”, a don JOSÉ FRANCISCO ARGUDO JIMÉNEZ, por el precio total de CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS (171.699,00 €), correspondiendo la cantidad de 141.900 al precio base y 29.799 € al importe del IVA, incluidas todas las mejoras gratuitas, referidas en la cláusula 12ª.2.2 del PCAP, todo ello por considerarla la oferta económicamente más ventajosa, de conformidad con su propuesta, con el pliego de condiciones que rige la

adjudicación y con el acta levantada al efecto que es como sigue:

- Nº 1.- CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.
  - Puntuación sobre B (mejoras) .....25,00 puntos
  - Puntuación sobre C (oferta económica) .....54,76 puntos
  - Puntuación total .....79,76 puntos
  
- Nº 2.- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
  - Puntuación sobre B (mejoras) .....25,00 puntos
  - Puntuación sobre C (oferta económica) .....72,96 puntos
  - Puntuación total .....97,96 puntos
  
- Nº 3.- J.T. OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS, S.L.
  - Puntuación sobre B (mejoras) ..... 0 puntos
  - Puntuación sobre C (oferta económica) .....61,27 puntos
  - Puntuación total .....61,27 puntos
  
- Nº 4.- JOSÉ FRANCISCO ARGUDO JIMÉNEZ
  - Puntuación sobre B (mejoras) .....25 puntos
  - Puntuación sobre C (oferta económica) .....75 puntos
  - Puntuación total ..... 100 puntos
  
- Nº 5.- SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.
  - Puntuación sobre B (mejoras) .....2,5 puntos
  - Puntuación sobre C (oferta económica) .....60,22 puntos
  - Puntuación total .....62,72 puntos
  
- Nº 6.- GONZÁLEZ SOTO, S.A.
  - Puntuación sobre B (mejoras) .....10,00 puntos
  - Puntuación sobre C (oferta económica) .....56,85 puntos
  - Puntuación total .....66,85 puntos
  
- Nº 7.- MONTAJES FERROVIARIOS E INSTALACIONES, S.L.
  - Puntuación sobre B (mejoras) .....25,00 puntos
  - Puntuación sobre C (oferta económica) .....60,40 puntos
  - Puntuación total ..... 85,40 puntos
  
- Nº 8.- S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS (SARCO)
  - Puntuación sobre B (mejoras) .....25,00 puntos
  - Puntuación sobre C (oferta económica) .....61,45 puntos
  - Puntuación total ..... 86,45 puntos
  
- Nº 9.- ALANCÍN, S.L.
  - Puntuación sobre B (mejoras) .....25 puntos

· Puntuación sobre C (oferta económica) .....55,11 puntos  
Puntuación total .....80,11 puntos

- Nº 10.- URDEMASA

· Puntuación sobre B (mejoras) ..... 25 puntos  
· Puntuación sobre C (oferta económica) .....54,95 puntos  
Puntuación total ..... 79,95 puntos

- Nº 11.- CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTOS, S.L.

· Puntuación sobre B (mejoras) ..... 0 puntos  
· Puntuación sobre C (oferta económica) ..... 60,78 puntos  
Puntuación total ..... 60,78 puntos

- Nº 12.- CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A.

· Puntuación sobre B (mejoras) .....20 puntos  
· Puntuación sobre C (oferta económica) .....61,99 puntos  
Puntuación total .....81,99 puntos

- Nº 13.- ECOCIVIL ELECTROMUR, G.E., S.L.

· Puntuación sobre B (mejoras) .....25 puntos  
· Puntuación sobre C (oferta económica) .....58,35 puntos  
Puntuación total .....83,35 puntos

- Nº 14.- INTAGUA OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.

· Puntuación sobre B (mejoras) .....15 puntos  
· Puntuación sobre C (oferta económica) .....56,66 puntos  
Puntuación total .....71,66 puntos

- Nº 15.- CONSTU-ARCHENA, S.L.

· Puntuación sobre B (mejoras) .....25 puntos  
· Puntuación sobre C (oferta económica) .....68,92 puntos  
Puntuación total .....93,92 puntos

- Nº 16.- GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.

· Puntuación sobre B (mejoras) .....25 puntos  
· Puntuación sobre C (oferta económica) .....61,99  
Puntuación total .....86,99 puntos

- Nº 17.- PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L. (PYCO)

· Puntuación sobre B (mejoras) .....25 puntos  
· Puntuación sobre C (oferta económica) .....59,58 puntos  
Puntuación total .....84,58 puntos

- Nº 18.- ASFALTOS BITUMINOSOS, S.A. (ASBISA)
  - Puntuación sobre B (mejoras) .....25 puntos
  - Puntuación sobre C (oferta económica) .....61,99 puntos
  - Puntuación total .....86,99 puntos
  
- Nº 19.- JOSÉ MARTÍNEZ MARÍN
  - Puntuación sobre B (mejoras) ..... 0 puntos
  - Puntuación sobre C (oferta económica) .....71,33 puntos
  - Puntuación total .....71,33 puntos
  
- Nº 20.- CONEXMUL, S.L.
  - Puntuación sobre B (mejoras) ..... 20 puntos
  - Puntuación sobre C (oferta económica) .....54,20 puntos
  - Puntuación total .....74,20 puntos
  
- Nº 22.- CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.
  - Puntuación sobre B (mejoras) .....10 puntos
  - Puntuación sobre C (oferta económica) .....70,96 puntos
  - Puntuación total .....80,96 puntos
  
- Nº 23.- TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.
  - Puntuación sobre B (mejoras) .....25 puntos
  - Puntuación sobre C (oferta económica) .....57,98 puntos
  - Puntuación total .....82,98 puntos
  
- Nº 24.- PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO, S.L.
  - Puntuación sobre B (mejoras) ..... 0 puntos
  - Puntuación sobre C (oferta económica) .....58,80 puntos
  - Puntuación total .....58,80 puntos

El Concejal Delegado de Contratación, de conformidad con el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; eleva a la Junta de Gobierno Local, la siguiente,

#### PROPUESTA DE ACUERDO

Requerir a don JOSÉ FRANCISCO ARGUDO JIMÉNEZ, por resultar su oferta más ventajosa, para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras “URBANIZACIÓN EN PLAZAS DEL BARRIO DE SAN JOSÉ OBRERO (Pza. Lope de Vega, Glorieta Pío XII, Glorieta de la Hispanidad y Glorieta de San Pedro”,

para que, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la recepción de este requerimiento, presente, de conformidad con el pliego de condiciones que rige la adjudicación, la siguiente documentación:

- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Póliza de seguro de responsabilidad civil con un capital mínimo de 600.000,00 €, junto con recibo acreditativo de su vigor.
- Justificante de pago del anuncio de licitación, por importe de 166,93 €.
- Garantía definitiva, por importe de 7.095,00 €, correspondiente al 5% del precio de adjudicación del contrato (excluido el I.V.A).”

Examinada la anterior propuesta, así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarles su aprobación.

Siendo las ocho horas y cincuenta minutos, y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta, de la cual yo, la Secretaria Accidental de la Corporación, DOY FE.-

EL ALCALDE

LA SECRETARIA